

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado pagado en esta Administracion. 24
Por correosales ó giros 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Ochoinas, Soldado, 4, principal, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CORRESPONSALES:
QUEBEC.—Hobana.—Agente general.—Sres. Alford y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO D. Emilio Terrats.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

MIGUEL LOBO DE BULHOES

Y SU LIBRO
HISTORIA E HISTORIAS.

Partidarios decididos, ahora como siempre, de las cuestiones literarias y en especial de las literarias lusitanas, tomamos la pluma para dar cuenta de la reciente aparicion en el mundo de las letras, de un libro escrito en la histórica lengua que con tanta perfeccion supo manejar el, para todos conocido, ilustre Almeida Garret y cumplir de este modo con dos deberes irrecusables: uno que nos impone el rigorismo de nuestra conciencia y otro á que una justa correspondencia nos obliga.

Cualquiera produccion del trabajo humano es verdaderamente respetable, y si este trabajo es del propiamente llamado intelectual, entonces merece un especial estudio y más tarde quizá merezca nuestra admiracion; pues, como dijo el gran vencedor de Magenta, no hay libro que nada útil contenga. Ademas, las obras literarias son universales y nosotros no podemos vivir aislados en el Universo; sino que por el contrario, constituyendo una de sus partes, aspiramos á vivir la vida universal.

Si estas tres causas no fueran bastantes para justificar la necesidad de dar cuenta á nuestra sociedad de un verdadero hecho literario, tendríamos aparte de ellas motivo suficiente para ello, con solo estimar debidamente las condiciones especiales del escritor que nos ocupa. Modesto, virtuoso é infatigable en el trabajo, ha logrado que su nombre sea respetado por amigos y adversarios, quienes no pueden menos de reconocer la integridad de su probisimo carácter, que es un verdadero ejemplo de aquellos de quienes el salmista dice: «caminan con rectitud, obran con justicia y hablan con la verdad de su corazón.» En un escrito privado, de cuya autenticidad respondemos, se dice: «quiero conquistar el cielo con la práctica leal de los principios del deber, que es mi más profunda religion.»

Quien esto escribió es Bulhoes.—Este es el hombre. Y si así como hombre, como escritor público, Bulhoes tiene tales simpatías, que el nombre suyo, para nosotros apreciable en extremo, goza para todos los lusitanos y escritores del buen concepto público que justamente merecen todas sus producciones, varias en el objeto y en la forma, varias también en el mérito y en el valor. Es en suma Bulhoes el escritor que unas veces nos hace pensar cuando con su razonado filosofismo profundiza las más áridas cuestiones que surgen de los trascendentales problemas sociales, y otras veces es el escritor que nos entusiasma y deleita cuando emplea sus talentos literarios en leves pasatiempos, que aun á pesar de su agradable futilidad, encierran máximas y consejos que deben ser seriamente meditados como verdaderos apólogos, que contienen grandes pensamientos morales. Unas veces es observador y analítico; otras crítico y chistoso.

Como hombre y como escritor, merece el justo tributo que hoy hemos de rendirle.

Ahora bien: no es nuevo ni mucho menos desconocido para nosotros en el palenque literario el nombre de Bulhoes. Sin que necesitemos recordar sus primeros y celebrados triunfos en la vida del periodismo, con sus artículos siempre consultados sobre el Papel moeda y los Dizimos, tenemos motivos posteriores y suficientes para considerarle como uno de esos escritores que, aunque extranjeros, nos son familiares, al que luego colaboró en La Hacienda, periódico del Sr. D. Pio Carrasco, en el cual hubo de brillar por sus eruditos trabajos escritos por el mismo Bulhoes en correcto castellano. Si esto no fuese bastante, podríamos presentar en auxilio nuestro los números de La Revista del Impuesto de Derechos reales, en las cuales de una manera práctica á la par que científica dió á conocer la manera de ser de la legislación portuguesa sobre tan discutido impuesto.

En su patria como escritor periodista siempre fué tan infatigable como entendido, y es hoy tan estimado por sus trabajos, como respetado por su intachable conducta.

Los horizontes del periodismo que no se encierran en el intrincado laberinto de la política, son pequeños para en ellos desarrollar elementos tan distintos de aquellos, cual son los científicos y literarios. Bulhoes, que conocía esto, comprendió que la vida del periodismo, relativamente efímera y pasajera, no podía satisfacer sus naturales aspiraciones. Por esto, y también por la condicion de que ideas no bien apreciadas hoy, lo puedan ser mañana, ventaja que el libro tiene sobre el periodismo, decidió formular en libros sus preciados trabajos.

Así lo realizó: en 1867 da comienzo á su verdadera reputacion con la publicacion de los libros La Dette portugaise, A Divida portu-

guesa y La Reforme de la administracion civile; obras interesantes y de importancia suma, por las teorías que encierran y por las prácticas que en ellas se resuelven, y que le han valido al inmejorable Bulhoes celebrada fama de profundo tratadista en materias de Hacienda y administracion pública.

Mas no es así como nosotros hemos de examinar en este artículo al autor de Historia e Historias, sino que le vamos á considerar como literato; y para dar comienzo á nuestro propósito, empezamos por decir que, estimado suficientemente como folletinista, dió á luz en 1847 una esmerada, adecuada y correcta traduccion del Paris en America de Laboulay, libro bien conocido y minuciosamente criticado en el mundo político y literario, y que, como el mismo traductor dice en su prólogo, es una buena propaganda. Esta traduccion le valió á Bulhoes justos y merecidos elogios de la prensa lusitana, francesa y española.

En 1875, siguiendo incansable el camino que resueltamente habia empezado, dá á la prensa el libro Recordacoes y Vayáres, compuesto de veintinueve capítulos que, segun dice en un artículo crítico publicado hace tres años en el diario oficial La Gazeta, bajo el pseudónimo de Viriato, por el único escritor público verdaderamente conocedor de los asuntos y movimiento literario de Portugal, es un mosaico de escritos de varios géneros, y del cual, afirma anteriormente, todos pueden sacar una enseñanza útil.

Desde entonces acá ningun a prueba habia dado de su laborioso talento el afamado colaborador de La Gazeta y La Correspondencia de Portugal, hasta que hace poco tiempo legó á la humanidad, como Addison diria, su reciente libro Historia e Historias, del cual vamos ahora á ocuparnos, dejando para otro artículo el examinar el que pocos dias hace ha dado á luz en Lisboa con el título de Les Colonies portugaises covri exposé de leur situation actuelle, y del cual nos limitaremos á decir brevisimas frases que den una ligera idea como la que de pasada hemos podido adquirir nosotros con hojear ligeramente el libro. Así no quedará por decir en esta parte histórica del individuo que venimos ocupándonos, el último de los detalles.

Propónese reseñar en lengua francesa y con brevedad las conquistas y descubrimientos de los portugueses desde 1412 hasta 1854; su administracion y sus servicios á la emancipacion de los negros, y concluye haciendo ciertas indicaciones sobre las posesiones ultramarinas. Este libro, dedicado á figurar en el certámen universal que en París, emporio de la Francia, se está celebrando, servirá de verdadero grato patriótico dado por la consecuen-te laboriosidad y consiguiente competencia de nuestro honrado amigo Miguel Lobo de Bulhoes.

Ocupémosnos por fin, y este es el principal objeto de nuestro artículo, de Historia e Historias.

Como revela el título del libro que tenemos abierto delante de nosotros, son dos los trabajos que le constituyen: uno el histórico, otro el novelesco. El histórico que narra el pasado, el novelesco ó romántico que caracteriza en personalidades típicas el presente. Enseña el ayer con sus aplicaciones al hoy y éste con sus consecuencias para el mañana; logrando realizar de este modo el adagio que inmortalizó á Leybnitz: el presente producto de lo pasado engendra el porvenir.

Prolijo é inútil habria de ser que ahora tuviésemos el minucioso empeño de ir examinando uno á uno los capítulos del libro, cuando cada uno constituye un trabajo independiente: así es que mencionamos tan sólo los que caractericen la obra, segun nuestro humilde parecer, entresacándolos unas veces del campo de la fantasía, otras del de la historia.

El objeto ó propósito del autor en este libro es, como sectario consecuente del liberalismo, la enseñanza del progreso; para ello ridiculiza, en lo debido el pasado; critica el presente y deduce cuál debe ser el porvenir. El libro de Bulhoes es el tamiz de la ilustracion por donde hace pasar á la sociedad con sus usos y costumbres.

Logra su propósito con el pasado en el tercer capítulo denominado O humor de sua alteza, en el cual no hace más que referir los ridículos festejos celebrados en la convalencia del príncipe D. Juan, con los que se queria probar neciamente como efectivo el fingido y servil sobresalto en que hizo estar á toda la corte un abceso salido en el pescuezo del que luego fué Juan VI del Brasil: de igual trascendencia que este capítulo ó historia es el que se titula O Cardeal de Rohan: histórico como el anterior se refiere en él detalladamente el celebrado proceso de las jayas, en el que no pudo librarse la altivez de María Antonietta de la calumnia sólo fundada en simples apariencias.

De igual género é idéntico propósito, pero de menor importancia, son los capítulos Tro-

ca de visitas, Dois casamentos políticos, Paz e festas, Cavalhadas y Trece minutos, los cuales sólo mencionamos; llamando la atencion más especial para un interesante capítulo, cuyo título es solo una prolongada reticencia, la cual habla y dice más que algunos otros capítulos. Son todos estos páginas de la historia, especialmente de fines del siglo pasado y primeros del presente, expuestas con un irónico gracejo inimitable, sin que se pueda decir por álguien que llega á ser una agresion injuriosa la destreza crítica de su envidiable pluma.

En los cuentos de fantasía, todos morales, tienen preeminencia los dos que se intitulan Usos y costumes, bella fotografia social y el Homem de século, narrativa verosímil de uno de tantos quidams que en nuestra sociedad pululan y que son severos originales, de donde han sido tomados los personajes de estas dos historietas. Como cuadros de costumbres tiene el libro otros dos capítulos titulados: A roda da fortuna y Por fora y por dentro, siendo los demás capítulos pasatiempos literarios del Sr. Bulhoes, en los cuales adopta el género que en nuestro país ha introducido el festejado lunático de El Imparcial.

Estos son, pues, los característicos capítulos del libro Historia e historias, conjunto armonioso y perfecto de narrativas de tiempos pasados y creaciones de la sana fantasía del ilustre autor. Este libro, distrayendo, instruye. Merece que nosotros, en nombre de la prensa madrileña, le demos la bien venida por el presente, y por los recuerdos del pasado que evoca.

Historia e historias, como produccion del ilustre vate á quien la princesa Raltazy llamó en un momento, tan histórico como solemne, Cœur d'or, será indudablemente una hoja brillante en la historia de su aplaudido autor.

FRUTOS MARTINEZ Y LUMBRERAS.
Julio 15 de 1878.

CULTO DEL IBIS ENTRE LOS EGIPCIO.

Los egipcios le criaban en templos como una divinidad y le dejaban multiplicarse en las ciudades hasta el punto de que, al decir de Herodoto y Estrabon, entorpecian la circulacion. El que mataba un ibis, aunque lo hubiese hecho inadvertidamente y sin quererlo, era castigado inmediatamente por una multitud furiosa que le apedreaba sin compasion. Después de muertas estas aves sagradas, recogianlas y embalsamábanlas con sumo cuidado, hecho lo cual las ponian en unas ollas de tierra herméticamente cerradas, que eran colocadas en catacumbas especiales. En las necrópolis de Tebas y de Menfis háse hallado un gran número de momias de ibis, de las cuales se pueden ver algunas muestras en el Museo de Historia Natural de París.

El culto que los egipcios tributaban al ibis, es un hecho cierto, incontestable; no así el origen de semejantes honores. Herodoto es el primero que dió una explicacion, asaz oscura por cierto, la cual, adoptada y comentada por sus sucesores, fué aceptada durante largo tiempo por los sabios.

«Aseguran los árabes, dice Herodoto, que los egipcios tienen en gran veneracion al ibis, en reconocimiento de los servicios que hace á su tierra, destruyendo las serpientes aladas, y efectivamente, los egipcios confiesan que esta es la razon porque le honran.»

Segun la tradicion, esas serpientes aladas venian de Arabia á Egipto todos los años, al principio de la primavera, segun siempre el mismo itinerario, y se metian invariablemente en un desfiladero, á donde iban á esperarlas los ibis, haciendo en ellas una espantosa carnicería.

Herodoto añade que, habiendo pasado á Arabia para procurarse informes exactos acerca de las serpientes aladas, vió en el suelo, cerca de la ciudad de Buto «una prodigiosa cantidad de huesos y espinas del espinazo de dichas serpientes.»

Después de él, y probablemente apoyados en su sola autoridad, algunos escritores reprodujeron esta fábula, enriqueciéndola con variaciones más ó menos fantásticas: así la hallamos en Ciceron, Pomponio, Mela, Solino, Amiano y Elio. Segun este último, el ibis inspiraba á las serpientes tal terror, que la sola vista de sus plumas bastaba para hacerlas huir, y su contacto las heria de muerte, ó á lo ménos de estupor.

No fué menester para que todos los naturalistas admitiesen que los egipcios veneraban al ibis á causa de los servicios que les hacia, destruyendo una gran cantidad de serpientes venenosas.

Como se vé, era la version de Herodoto, en la cual las serpientes aladas de aquí sustituidas por serpientes venenosas, Mr. Baurlet escribió unas memorias en las que se proponia probar que, bajo la denominacion de serpientes aladas, quiso Herodoto designar las langostas que atraviesan frecuentemente el

Egipto y las comarcas de los alrededores, devastándolo todo á su paso. Esta explicacion nos parece mejor que la precedente. Y, en efecto, se sabe con certeza que el ibis no ataca á las serpientes, pues no tiene el pico bastante fuerte para ello.

Después de la opinion de Mr. Bourlet, hé aquí la del naturalista Savigny, que consignó los estudios que tenia hechos sobre el asunto que nos ocupa en una obra titulada Historia mitológica del Ibis.

«En medio de la aridez y del contagio, dice, azotes que en todos tiempos hubieron de temer los egipcios, como éstos observaban que, cuando las aguas dulces habian devuelto la fecundidad y la salubridad á una tierra, el ibis pasaba á habitarla incontinenti, de suerte que la presencia del ave indicaba siempre la de la fecundidad y salubridad de la tierra, (como si fuesen dos cosas inseparables), creyendo que estos dos fenómenos tenian una existencia simultánea, y supieron que habia entre ellos relaciones sobrenaturales y secretas.

Esta idea, ligándose íntimamente al fenómeno general, del cual dependia su conservacion, quiero decir, á los desbordamientos periódicos del río, fué el primer y principal motivo de que veneran al ibis, y el fundamento de todos los homenajes que constituyeron en seguida el culto de esta ave.»

Así, pues, segun Savigny, los egipcios habrian venerado el ibis únicamente porque les anunciaban cada año el desbordamiento del Nilo. Esta explicacion es la admitida generalmente hoy dia.

Esta ave, cuyo amor y apego al Egipto era en otro tiempo tan grande, que al decir de Elio, se dejaba morir de hambre cuando se le sacaba de él, es hoy dia muy rara en aquel país. Este abandono proviene probablemente de que los egipcios modernos, pisoteando las creencias de sus padres, cazan y comen el ibis como cualquiera otro género de caza, sin preocuparse poco ni mucho de su rango de divinidad caída. Privado de la antigua proteccion que le habia hecho tan caro al Egipto, el ibis ha abandonado la tierra ingrata de los Faraones. Sin embargo, aún hace en ella cortas apariciones, en la época de la crecida del Nilo; tanta es la fuerza de la costumbre; pero muy pronto vuelve á sepultarse en el fondo de la Abisinia, con sus recuerdos y sus duelos. Hállase también en el Senegal y en el Cabo de Buena-Esperanza.

LUIS FIGUEROA.

Con el título de Azzahra acaba de publicar el jóven y aventajado poeta D. César Maraver y Ceiro, una leyenda en la que con galanos y correctos versos describe las infinitas bellezas de Medina Azzahra y las costumbres de sus opulentos y voluptuosos moradores. El Sr. Maraver, demuestra en su última produccion notables condiciones de poeta y serios conocimientos de la lengua árabe.

MISCELÁNEA.

Bajo el título de Sociedad de las puntillas de cigarrillos, existe una sociedad en Berlin, compuesta en su mayor parte de señoras de la más aristocrática clase alemana. Todas las pascuas de navidad, el producto de la venta de puntillas de cigarrillos puros, recogidas por los agentes que emplea la sociedad para ese propósito, se aplica á la compra de ropas para los niños huérfanos y desvalidos. En 1876 la sociedad de este modo pudo vestir y calzar de un todo unos 30 huérfanos. Fuera de un árbol pasual sobrecargado de juguetes y de dulces, con que se les abseguó en la noche de navidad. Las puntillas de puros las recogen dos ó más señoras ó caballeros en las varias plazas de Alemania, rogando á sus amigos las aborren y reserven para ese propósito. Suponiendo que los fumadores de cigarrillos en ese país son en número de 5 millones, lo que es un cálculo muy bajo, y concediendo que las puntillas de cada uno valen á razon de dos centavos el cuarto de libra, tendríamos al año 400.000 pesos fuertes de entrada. En el dia la sociedad está haciendo esfuerzos más activos, á fin de alzar mayor suma de dinero por ese medio y fundar un hospicio.

Hé aquí algunos particulares interesantes respecto al valor comercial y propiedades de las maderas más conocidas. Son notables por su elasticidad el Fresno, el hickory (madera americana del género carya), el avellano, el lancewood (guatteria virgata, árbol de las Indias occidentales), el castaño pequeño, el tejo y el snakewood (madera medicinal de las Indias orientales).

Por su elasticidad y dureza: el roble, la haya, el olmo, el lignum vite ó guayav, el nogal y el carpe.

Por su gran parejo (para esculpir y grabar): el peral, el pino, el boj y el tilo.

Por su durabilidad (en obras no sometidas á la accion de la humedad): el cedro, el roble, el pino amarillo y el castaño.

Para construccion de buques: el cedro, el pino (la tabla), el abeto, el alerce, el olmo y el roble.

Para trabajos sometidos á la accion de la humedad (como pilas, cimentos, canales, etc.): el olmo, el aliso, la haya, el roble, el esparto, el castaño, el Fresno, el pruche y el sicomoro.

Para máquinas y molinos (fábricas): la haya, el abedul, el pino, el roble (redillos, etc.), el boj,

el guayaw y la caoba (dientes de ruedas), el manzano silvestre, el carpe y el algarrobo (modelos de fundicion), el aliso, el pino y la caoba.

Para muebles (comunes): la hoja, el abedul, el cedro, el cerezo, el pino y el esparto (finos), el amboyna (madera con hermosas manchas que varían desde el color anaranjado hasta el castaño oscuro y que se obtiene del pteropermum indicum), el ébano negro, la caoba, el cerezo, el arce, el nogal, el tulipan, la zebra (madera de la América del Sur con listas oscuras y negras sobre un fondo blanco), el ébano, el roble, el palo de rosa, el satinwood (madera de raso), llamada así por el lustre que toma después de trabajada, tiene color de limón y un olor agradable), el sándalo, el castaño y el cedro.

Hace unos dos años. Mr. J. B. Fuller inventó y expuso una máquina eléctrica para uso en la telegrafia. Entonces le ocurrió que el mismo aparato, con ciertos cambios, bien pudiera hacerse servir para iluminacion eléctrica, y de hecho, á principios del mes pasado, podía vérsese en operacion en el número 11 de la avenida de Greenwich en New-York.

La potencia motora del aparato la suministra u a maquina de vapor, que ahora son tan comunes, y aquel es lo más sencillo que puede imaginarse, pues consiste de una armazon que revuelve entre los polos de un poderoso iman, con lo cual se genera una fuerte corriente eléctrica. Aheridos al aparato hay dos alambres para conducir la electricidad á los varios quemadores. Cada uno de estos consiste de dos varillas de carbon separadas por una placa de cristal, que está ajustada en posicion recta á los alambres. Mediante la aplicacion de un pedazo de metal comun á los quemadores, se enciende la electricidad.

Es por extremo brillante y hermosa la luz que de esta manera se produce, y tanto, que á su lado la del gas ordinario, luce amarilla y turbia. Con el mismo alambre puede proveerse cualquier número de luces, y Mr. Fuller ha logrado subdividir de tal modo la corriente eléctrica, que es fácil apagar cualquiera de ellas sin afectar en lo más mínimo el grado de intensidad de las otras en el circuito. Hé aquí lo que ántes no se habia podido realizar. Dice el inventor que puede iluminar edificios en diferentes partes de la ciudad con sólo extender sus alambres hasta ellos por medio de las calles. Dice así mismo, que puede iluminar éstas con electricidad, y para probar su afirmacion ha tendido un aambre desde su laboratorio hasta un poste en el lado opuesto de la acera, donde todas las noches mantiene una vivísima luz eléctrica. Esta es mucho más brillante que ninguna de calcio ó ilumina toda la cuadra; dando así una prueba patente de cómo pudieran iluminarse calles enteras, con sólo una luz en cada manzana, ea vez de la docena ó más de faroles que ahora se requieren en la iluminacion de gas. En el alumbrado de las casas se usa penalla de porcelana ó de vidrio raspado para suavizar el resplandor de la luz. El costo de produccion es muy pequeño, mucho menor que el del gas comun.

HUELLAS ANTIGUAS.—Se han extraido de las canteras de Wethersfield, Connecticut, y se han depositado en el Seminario de Mount Holycke, cinco toneladas de rocas en que se descubren impresiones y huellas de aves y de insectos.

ESPECTÁCULOS.

Segun se nos hace presente por la Empresa del Circo de Price y á petición del público é insinuado por la prensa, Mr. Paribis se ha apresurado á complacer, recontratando al célebre domador Mr. Edmond por otras diez funciones.

También se nos hace presente, que mañana deben empezar á llegar los nuevos artistas contratados.

A beneficio de las casas de socorro y de los asilos de San Bernardino, se verificará el próximo lunes 5, en los Jardines del Buen Retiro, un extraordinario espectáculo, compuesto de la zarzuela El destierro del amor, el baile El Ramo de azucenas, y la zarzuela Las ferias.

La banda del primero de Ingenieros, ejecutará el precioso Pot-pourri de aires nacionales, y la de los asilos tocará á la entrada del encantador local.

FUNCIÓNES PARA HOY.

PRINGIPE ALFONSO (compañía Arderías).—A las 9.—T. par.—Los sobrinos del capitán Grant.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El destierro del amor.—Baile.—Intermedios por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía Italiana de ópera cómica).—A las 9.—Il Pompon.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish. El célebre domador señor Edmonds presentará sus tres elefantes amaestrados.

PLAZA DE ORIENTE (Jardines de recreo).—Funcion diaria de 9 á 2 de la noche.—Concierto en los jardines por la banda de artillería.—Entrada con derecho á los regalos de platería, joyería y relojería, 2 rs.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILLENA (Paseo de la Castellana).—De siete á una de la madrugada.—Gran baile córeado.

SECCION POLITICA.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Algunos colegas han ofrecido dedicarse con afán a las cuestiones económicas y financieras, emprendiendo una campaña administrativa, que según *La Epoca*, importa más al país que la política.

Nosotros, sin asentir por completo a la opinión del colega, pues entendemos que la Hacienda necesita par base una buena política, comprendemos toda la importancia de una gestión administrativa que satisfaga las justas exigencias de la opinión pública, ávida de que se preste la atención que reclaman las necesidades del país y el fomento y desarrollo de su riqueza.

Continuando el exámen que nos hemos propuesto de los impuestos y rentas para después examinar el organismo administrativo y el presupuesto de gastos, dedicaremos hoy nuestra atención a los valores á cargo de la Dirección de Contribuciones.

Ya nos ocupamos en nuestro anterior artículo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, exponiendo las reformas que son necesarias para aliviar la pesada carga que pesa sobre la propiedad amillarada sin que disminuyan los ingresos.

Después de dicha contribución figura el impuesto industrial y de comercio, cuyo importe se fija en la suma de 37.400.000 pesetas solo el cupo para el Tesoro.

Nadie puede desconocer la conveniencia de que la industria y el comercio adquiera el desarrollo que le corresponde y que constituya uno de los principales elementos de riqueza del país; por consiguiente, los gobiernos todos deben estar sumamente interesados en procurar que esto se realice, lo cual no ha de conseguirse si el fisco, con exageradas exacciones que absorban los productos del trabajo, aniquila y destruye lo que mucho importa fomentar y engrandecer.

Es sin duda alguna el impuesto que nos ocupa el que más necesita de reformas radicales, pues que las tarifas adolecen de vicios y defectos que á la vez que agobian á determinados contribuyentes, para otros la cuota es insignificante comparada con los productos que obtienen de la industria, comercio ó profesión que ejercen.

Hasta ahora el sistema seguido ha sido el de recargar las cuotas á fin de obtener el importe de impuestos suprimidos, sin comprender que la exageración en la contribución de que tratamos ocasiona partidas fallidas sin que el Tesoro pueda nunca reintegrarse de su importe.

Además, la investigación encomendada hasta aquí á empleados muy subalternos, no ha dado resultados satisfactorios.

En este como en otros impuestos, intereses políticos, exigencias de localidad, han influido considerablemente en la formación de las matrículas, principalmente en localidades en las que la acción fiscal no podía ejercerse directamente, como ocurre en las capitales de provincia.

En primer término hay que ocuparse de la reforma de las tarifas, pero reforma que obedezca á principios científicos, que alcancen, no solo á la verdadera importancia de la industria y el comercio que sirva de base al impuesto, sino también que no aliente el fraude con exageraciones que ocasionando ruinas todos procuran evitarlas.

No somos los llamados ni es nuestra misión detallar todos y cada uno de los errores que resaltan en las tarifas; pero los que de estas cuestiones se ocupan saben que mientras pequeñas industrias y comercios sufren un gravamen insostenible, existen otras cuyos productos se elevan á millones, sin que la cuota guarde proporción con tales utilidades.

A la vez, los que ejercen industrias, como prestamistas, especuladores, tratantes y otras análogas, que son en muy crecido el número y no faltan en todas las localidades, por insignificantes que éstas sean, apenas figuran en las matrículas y esto obedece á que las cuotas son exageradas y consistentes en correr el riesgo de una denuncia, no frecuente, á satisfacer la crecida suma que tendrían que pagar el estudio de matrículas; y como la cuota se devenga íntegra sea cual quiera el tiempo que ejerzan aquellas industrias y como además no exigen éstas signo exterior que las indique ó haga conocer, todo ello hace que sea fácil el fraude y las ventajas que de él reporten no escasas.

Nosotros creemos que el total importe del impuesto industrial no es tan exagerado que pudiera aumentarse, si en las matrículas figurasen todos los que ejercen industria, comercio ó profesión; pero también entendemos que en la generalidad de las clases la cuota es muy crecida, que hay que rebajarla, si no se quiere la ruina de muchos contribuyentes, y que el sistema observado de elevar á clase más superior los que por extender en algo su comercio expendían algunos artículos que reclaman mayor cuota, es un principio ruinoso, debiendo servir de regla lo que constituye el principal comercio del contribuyente.

Hay que tener muy en cuenta, al establecer ó reformar un impuesto, el alcance de la riqueza sobre que se fija, en poblaciones de escasa importancia, y si bien el censo sirve de regulador, hay que cuidarse de condiciones y circunstancias en un impuesto que,

como el industrial y de comercio, si excede de los límites prudentes y racionales, ó causan la ruina del contribuyente, ó dan ocasión al fraude.

Se ha indicado por algunos la conveniencia de arriendos, con el fin de que el interés particular llame á tributar á los que hoy eluden el cumplimiento de este deber.

Nosotros no aceptamos el sistema de arriendos, que da margen á conflictos, que ocasiona vejámenes y grandes molestias á los contribuyentes, enriqueciendo á los arrendatarios á costa del Tesoro y de los particulares, y cuando medios sobrados tiene la administración para disminuir en mucho, ya que no extinguir los fraudes y las ocultaciones.

Si por causas que no hay para qué relacionar no se quiere una administración independiente, con las condiciones de celo, rectitud é inteligencia que le son indispensables, si por consideraciones é influencias, que no queremos calificar, se consienten abusos y se toleran faltas, faltas y abusos que se traducen en minoración de ingresos, en injusticia en el reparto de las cargas públicas, entonces, reconocida la importancia de la gestión administrativa, no hay más remedio que encomendar á particulares funciones que corresponden á los delegados del gobierno pagados por el Estado.

Indicadas someramente, pues no otra cosa permite la índole de este trabajo, las reformas que reclama el estado en que hoy se encuentra el impuesto industrial y de comercio, cuya importancia escusamos encarecer, nos ocuparemos de otros impuestos y rentas en nuestros sucesivos artículos.

El Imparcial publicó ayer el escrito de calificación presentado por el promotor fiscal Sr. Gonzalez Blanco en la causa de la calle de la Fresa. Su mucha extensión nos impide reproducirlo íntegro; tomaremos, sin embargo, algunos párrafos.

1.º «El promotor fiscal dice: Que el hecho primordial á que debe su origen esta causa, que es el perpetrado en la calle de la Fresa la noche del 6 de Octubre anterior, ha sido ya atinadamente calificado por el Juzgado en el auto de prisión de Bartolomé Dotor y consortes, y constituye el delito de atentado contra unos agentes de la autoridad.

2.º De dicho delito aparecen responsables, como autores, Bartolomé Dotor Lucendo, Pedro Sanz Martín y Felipe Fernández Sánchez, y los finados Hilario de Oasolo y Padilla y Julian Gomez Pintado.

3.º No hay méritos para exigir á persona alguna responsabilidad civil subsidiaria.

4.º Procede elevar la causa á plenario en cuanto á los tres primeros, y sobreseerla libremente con relación á Hilario de Oasolo y Padilla y Julian Gomez Pintado.

5.º El promotor fiscal renuncia la prueba y la ratificación de los testigos.»

Siguen varias teorías de derecho penal y el siguiente otrosi:

«Otrosi: Prescindiendo de lo que con insistencia han declarado los procesados con relación á la agresión injustificada de que suponen les hizo víctimas el capitán D. Marcos Martínez Otero, por lo que pueda haber de parcial en su testimonio, se advierte que los testigos imparciales que presenciaron el drama de la calle de la Fresa, en quienes concurre además la circunstancia atendible de ejercer funciones públicas, que son los señores don Félix de Eguiluz, concejal; D. Inocencio Lopez Rodriguez, capitán del cuerpo militar de orden público; D. Pedro Vecin, inspector de policía del distrito, y D. Anselmo Garcia, subinspector del propio distrito, aseguran que al llegar á la bohardilla en que fueron aprehendidos los culpables, ni por éstos, ni por el interfecto Padilla se hizo resistencia alguna ni ademan hostil, ni siquiera la más pequeña amenaza; llegando el Sr. Eguiluz hasta decir que, cuando los acusados vieron al capitán señor Martínez Otero armado de revolver, empezaron á gritar: «Por Dios, por Dios.»

Parece, por tanto, procedente esclarecer si estos cargos, pues no pueden calificarse de otra suerte, tienen ó no fundamento. Es preciso ver si el señor Martínez Otero obró en defensa de la autoridad con perfecto derecho y dentro siempre de los límites justos y racionales que la ley penal autoriza, ó si rebasó esos límites é incurrió, por tanto, en responsabilidad, en alas de un celo indiscreto para combatir peligros imaginarios. Pero como el señor Martínez Otero es aforado de guerra, y el hecho que se le imputa, si fuera punible, es el de homicidio y no causa desahorro, y como por otra parte entre este hecho y el de antes no hay conexión alguna, procede, teniendo presentes los artículos 331, 344, 348, 349 y 350 de la ley de orgánica de tribunales, que el juzgado se sirva remitir el oportuno testimonio, tanto de culpa, á la jurisdicción de guerra, previa consulta con la superioridad, para que por aquella se proceda á lo que estime justo.

A continuación viene el siguiente:

«Otrosi: A esta causa se acumularon otras cuatro, tres por aprehensión de botellas con sustancias inflamables en las calles del Barquillo y Embajadores y en el Pontón de San Isidro, y otra por el hallazgo de tres botellas más con igual sustancia en una alcañalilla de la calle del Alamo, esquinada á la de las Beatas, con cuyo motivo han sido detenidos ó presos por más ó menos tiempo, é indagados.»

Siguen los nombres de los indagados y varias importantes consideraciones, y después dice:

«Que se conspira contra el Gobierno. ¿Para qué? ¿Para cometer el delito de rebelión? ¿Para cometer el de sedición? ¿Para atentar contra la forma de Gobierno? ¿Para delinquir contra las Cortes y sus individuos ó contra el Consejo de ministros? ¿Acaso para atentar contra las personas que simbolizan altísimas instituciones? Es preciso decirlo, es preciso probarlo, porque estos delitos políticos revisten formas múltiples, y si no se deter-

mina, si no se concreta el cargo, ni es posible calificar el acto criminoso, ni lo es por consiguiente castigarlo.

Se afirma además en la comunicación del señor gobernador, que todo obedece á un pensamiento y se encamina á un solo fin, lo mismo el atentado de la calle de la Fresa que el reparto de las botellas con sustancias inflamables. Tampoco de esto hay la menor prueba en autos. ¿Dónde consta semejante relación? ¿Dónde está el hilo verdaderamente visible y misterioso que une y engarza al pensamiento capital, generador de la trama, todas estas manifestaciones aisladas, en distintos tiempos y lugares hechas, y en que no aparece que las personas en unas y otras complicadas se conozcan siquiera?»

El escrito termina con este párrafo:

«Por virtud de lo expuesto el Juzgado se ha de servir sobreseer provisoriamente en esta causa por lo que hace á la conspiración y á la tenencia de las botellas con sustancias inflamables, poniendo inmediatamente en libertad á los que aún estuvieren privados de ella por consecuencia de dicha causa, y declarando de oficio las costas causadas en las piezas correspondientes. Madrid veintinueve de Mayo año del setio. — José G. Gonzalez Blanco.»

La Epoca se hace cargo de este escrito, que no analiza ni copia, pero en cambio escribe un párrafo, por demás significativo.

Dice así: «De todos modos, nosotros sentimos que en estas circunstancias el Sr. Gonzalez Blanco haya sido declarado cesante.»

Efectivamente; en estas circunstancias no parecía natural dejar cesante á un representante del ministerio público. Pero el hecho debe ser cierto, cuando otros colegas ministeriales publican la noticia.

Lo que de ella pueda afectar á la independencia del ministerio fiscal y á la recta administración de justicia, no hemos de decirlo nosotros. Nuestros lectores lo apreciarán.

Nuestros lectores saben lo que ha dicho *La Mañana* respecto á la conducta que observará el partido constitucional en las próximas elecciones de diputados provinciales.

No hay necesidad de repetir lo que hemos dicho, pero sí tomar acta de unas palabras de *La Epoca* para restablecer nuestras afirmaciones, interpretadas con demasiada latitud por el colega ministerial.

Dice así *La Epoca*:

«En cuanto á la actitud atribuida á los constitucionales, las declaraciones de *La Mañana* la desmienten. Dicho partido tiene, afortunadamente para él, el buen sentido de renunciar á la política suicida de las intimaciones, y satisfecho ó no de los procedimientos del Gobierno, luchará en las elecciones que se hagan, exigiendo, en lo cual está en su perfecto derecho, que el campo esté perfectamente libre y que no se empleen ilegítimas influencias.»

Conviene hacer constar que *La Mañana* se refirió únicamente á las elecciones de diputados provinciales, que no habló de elecciones en general. Pudiéramos añadir, aunque tal vez sea innecesario, que la conducta de nuestro partido frente á nuevas elecciones, dependerá en gran parte de la manera como se verifiquen las próximas de diputaciones provinciales.

Respecto á unas elecciones generales, antes de llevarse á cabo el partido constitucional, ó la junta en su nombre, tendrían que reunirse y acordar la línea de conducta que juzgase más patriótica y que las circunstancias aconsejase. Sobre este punto ni *La Mañana* ha dicho nada ni lo ha intentado siquiera. Conste así.

Nuestro apreciable colega democrático *La Union*, ha sido denunciado por la inserción de una correspondencia que publica en su último número.

Lo sentimos.

El Pabellón Nacional dedica su artículo de ayer á *La Mañana*, contestando á apreciaciones que sobre el partido moderado histórico hicimos en uno de nuestros últimos editoriales. ¿Destruye nuestros argumentos? ¿Prueba que el Sr. Cánovas practica desde el Gobierno una política liberal, cumpliendo religiosamente las leyes que se derivan de la Constitución? ¿Manifiesta el órgano de los históricos que su comunión no se halla en condiciones de ejercer el Poder, por falta de organización y de vigor, ó que las ideas y el sistema imperante, en la gobernación del Estado, tienen más puntos de contacto con las nuestras que con las suyas?

Nada de eso: *El Pabellón Nacional* no se muestra del todo satisfecho de la conducta de los hombres políticos y viene á decir, en suma, que podrían y deberían ser mucho más reaccionarios, cosa á la cual llama *El Pabellón* «gobernar con los verdaderos principios de gobierno.»

El Pabellón entiende que el partido constitucional es el que sale ganancioso del mando del Sr. Cánovas, puesto que hoy rigen los procedimientos revolucionarios.

Estas afirmaciones tan contrarias á la verdad de los hechos solo nos hacen estremecer-nos al pensar en las doctrinas estrechas que plantearían los moderados si para desgracia de la patria se les confiara la dirección de los destinos públicos.

¿En dónde están esos procedimientos revolucionarios que divisa la mirada de linces de *El Pabellón Nacional*? ¿En la prensa periódica, que arrastra una existencia miserable? ¿En el sufragio restringido? ¿En las leyes de asociación y reunión anuladas? ¿En la tolerancia religiosa, cumplida como en Mahon y en otras partes? ¿En...? Pero ¿á qué é numerar ese ca-

tálogo de inscripciones funerales que apenas todo corazón liberal, al ver desconocidos y hollados los triunfos del progreso que han tomado carta de naturaleza en la mayor parte de los pueblos de Europa, pues que han recibido la sanción político-administrativa?

Si *El Pabellón* circunscribe sus temores á la causa de las concomitancias que la actual situación tenga con la revolución, deseche todo temor, pues que el ministerio que preside el Sr. Cánovas, aparte de las personas, por lo que toca á las doctrinas, en nada puede rechazarle el más timorato de los conservadores.

Y en esto no vé peligro *El Pabellón Nacional*? Flaco es de memoria.

En lo demás, lo que el periódico de los históricos dice á nuestro partido, son desahogos de su idiosincrasia política, y no merece que los contestemos. Ya de antiguo sabíamos que los moderados no entienden que la libertad pueda hermanarse con el orden, porque para ellos si hay libertad, no existe el orden, y el orden debe matar la libertad.

Pero esta opinión, que respetamos, y de la cual somos cada día más acérrimos adversarios ¿qué ha dado de sí? Lágrimas, sangre, ruinas y catástrofes, que no quisiéramos volver á ver; y por eso en política seremos enemigos constantes de todas las causas que producen estos efectos.

Escribe *La Correspondencia*:

«Esta tarde han circulado rumores sobre ciertas aproximaciones políticas del centro parlamentario con alguna fracción más conservadora. Decíase con este motivo que un periódico de la tarde, unionista de abolengo, iniciaría un poco más adelante la campaña, y que para el éxito de acercar los centralistas á las filas de la mayoría, contaba, entre otras cosas, con la tirantez de relaciones en que se halla el centro respecto de la minoría constitucional, cosa que para nadie es un secreto.»

También hemos oído que antes se consultaría el pensamiento del Sr. Posada Herrera, respondiendo al deseo de algunas personas, de que el presidente de las Cortes tome asiento como diputado en el segundo periodo de la legislatura, porque crea que será la última de estas Cortes, y grande también la importancia política de sus discusiones.»

Efectivamente estos rumores circulan, y se dice más, se dice una fracción de la mayoría la más liberal acaricia la idea expuesta, cosa que tiene muy intranquilo y disgustado al Sr. Cánovas del Castillo.

Como decimos en otro lugar de este número, á *El Diario Español* debe parecerle sobrado liberal el proyecto de ley de imprenta, cuando juzga que tenemos ancho campo para hacer oposición al Gobierno.

De aquí se deduce que el colega, si encuentra algun defecto al proyecto presentado por el Gobierno, será por parecerle liberal en demasía. ¿Es así? ¿Le defiende el colega? Si contesta afirmativamente, la polémica quedará desde luego entablada. Esperamos contestación á esta pregunta, aunque después del párrafo á que aludimos, la respuesta no es dudosa.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Se ha dicho estos días por algunos hombres políticos del partido constitucional, que sus amigos no habían recibido órdenes de ningún género para que tomaran parte ó no la tomaran en las próximas elecciones provinciales.»

Efectivamente, esto mismo ha dicho *La Mañana* hace algunos días.

Decíamos ayer que el Gobierno es débil; pero hé aquí que *La Política*, disgustada por nuestra apreciación, se propone demostrarnos lo contrario. ¿Lo consigue?

El colega nos habla de la paz (era de suponer) de la supresión de los fueros vascongados, sobre esto habría que hablar mucho, y hasta nos dice que regularizó la Hacienda. Esto último merecía capítulo aparte; pero en fin, parecemos que se necesitaba algo más, mucho más de lo que se ha hecho para que el estado de la Hacienda fuera lo que debía ser.

La fortaleza del Gobierno prueba además el colega con los triunfos alcanzados en las elecciones, cosa que no hemos de negar, y hasta le concederemos que la célebre acta de Barcelona fué un triunfo que rayó en heroísmo.

Resulta, pues, que este Gobierno fuerte, á juicio de *La Política*, no concede ningún derecho, que es lo que procedía haber demostrado; que teme á la libertad de imprenta, á la de asociación, á todas las libertades, lo cual no se compadece con su fortaleza, y nada decimos de lo que ocurrió en las pasadas elecciones porque es asunto conocido de todos.

Nuestro artículo, por consiguiente, ha quedado en pié, aunque otra cosa parezca á *La Política*, que demuestra estar satisfecha con su réplica. Verdad es que á continuación concede escasa importancia á la traslación de un empleado, sin duda porque no cree propio de gobiernos fuertes el sistema que acostumbra seguir el actual, aplazando todas las cuestiones siquiera sean tan secundarias como la traslación de un alto funcionario.

Pero el hecho existe y se ha producido tantas veces cuantas hubo necesidad de proveer una vacante lo cual no acusará debilidad, pero acusará otra cosa á la que no queremos dar nombre. Por consecuencia, aunque lo sienta *La Política*, es tan palmaria la debilidad del Gobierno, que no bastan á demostrar lo contrario ni la Hacienda que anda mal, ni el país, que está peor, ni la alegría constante del co-

lega, cosa por todos admitida y por nadie, que sepamos, negada.

El Diario Español pretende desvirtuar todo lo que decíamos en nuestro artículo. «El rigor del Gobierno, que no es á juicio del colega más que una declaración sin pruebas ni fundamento. La opinión pública conoce el parecer de *El Diario* y el nuestro; y si ella pudiera emitir su fallo, no seríamos nosotros ciertamente los condenados.»

¿Quién, á no tener sobre los ojos la tupida venda de los ministeriales, puede desconocer la insigne torpeza con que viene gobernando la actual situación? ¿Se necesitan pruebas? ¿Y qué más pruebas que las que se registran todos los días, con las infracciones, con la omisión, con el desconocimiento de las leyes? ¿Acaso la sombra necesita probar que oscurece y confunde?

El Diario Español á renglón seguido de decirnos que declamamos y no hacemos más que declamar, escribe este párrafo, que así se ajusta á la verdad de los hechos, como las fábulas de los titanes.

Oigámosle:

«Los derechos constitucionales son una verdad, porque á nadie se le priva de su legal ejercicio; el sufragio es absolutamente libre, porque nadie le coarta; y en cuanto á la emisión del pensamiento, el colega puede juzgar por sí mismo la expansión que se le concede, puesto que todos los días llena sus columnas con los ataques más violentos á la situación y á sus hombres públicos, sin sufrir por ello contrariedades ni tropezar con obstáculos de ninguna especie.»

Si lo escrito por *La Mañana* es declamación y razones éstas, no lo diremos nosotros; dígalos el que leyere. De todas maneras, no negando nosotros que *El Diario* tiene gran talento é inteligencia, si creemos que sea impotente para probar la legalidad constitucional de la situación, llegando hasta el punto de probar que existe la libertad de imprenta.

Al *Diario* le ha parecido mal que *La Mañana* haya dicho que los pueblos reciben con la mayor indiferencia á los ministros cuando salen de Madrid, y exclama:

«¿Dónde ocurren! Hasta ahora no ha salido de Madrid más que un solo ministro, el de Estado, y de esto apenas hace cuarenta y ocho horas, y su viaje ha sido para el extranjero; de manera que no habiéndose detenido en ningún pueblo de España, no puede habersele hecho recibimiento frío ni entusiasta.»

¿Conque hasta ahora no ha salido ningún ministro de Madrid? ¿Qué! ¿No ha estado el año pasado en Málaga el Sr. Cánovas y en Antequera el Sr. Romero Robledo? Tan pronto se le olvidaron al *Diario* ciertas escenas de la ciudad andaluza y otras de Barcelona? Pues fíjese y verá que no es nuestra la falta de memoria.

Pero verdaderamente, el artículo del colega ministerial prueba de la cruz á la fecha que se halla desmemoriado por completo, al afirmar, como lo hace, que se cumplen la Constitución y las leyes. Tan cierto es lo uno como lo otro.

La Epoca, en vez de explicar las ventajas de la amortización de consolidado, la influencia al crédito de las subastas mensuales y los beneficios que reporta el país de enjugar una deuda que devenga muy escaso interés, á costa de crecidos quebrantos, contesta á nuestras observaciones insertando el art. 34 de la ley de Presupuestos que acaba de publicarse, para demostrar que el Gobierno se halla autorizado para negociar los pagarés de compradores de bienes nacionales.

Debemos decir al colega que conocíamos perfectamente dicho artículo; pero como nos ocupábamos de las amortizaciones verificadas y de las cantidades destinadas á este objeto, creemos que el artículo en cuestión nada tenía que ver en los hechos anteriores, al menos que pretenda el citado diario, que tenga eficacia una ley antes de su promulgación.

Cuando llegue el caso de las subastas sucesivas, entonces ocasión será de tener en cuenta la ley de presupuestos recientemente promulgada.

Escribe *La Correspondencia*:

«Esta tarde, á última hora, han estado los ministros en la presidencia del Consejo con objeto de despedir al Sr. Cánovas del Castillo.»

Algunos asuntos de administración de esta se han indicado en esta breve entrevista, para convenir definitivamente en el plan de Hacienda que ha de plantearse, y otros detalles de los diferentes departamentos.

Los ministros se han separado á las seis y media.»

A estas reuniones de los ministros y su presidente se les llamó Consejo en todas épocas; pero ayer, por lo visto, á ninguno de los colegas ministeriales le vino bien darles ese nombre. Ignoramos la causa.

Si hemos de atenemos á las noticias que dieron los periódicos ministeriales respecto al Consejo de ministros presidido por el señor Cánovas, y á las que han dado después referentes al presidido por S. M. el Rey, la combinación de consejeros de Estado y altos empleados de Gobernación, acordada en el primero de dichos Consejos, ha fracasado completamente. Esto está de acuerdo con algunas indicaciones hechas ayer por nosotros y con las noticias que hemos publicado.

Tenemos, pues, un aplazamiento ó una abdicación más.

OPINIONES

DIA 1.º

Marina.—Ley de ascensos en la Armada, situación de reserva, cambios de escala y retirados.

—Reales decretos relevando del cargo de director del depósito hidrográfico a D. Francisco Chacon y Orta, y nombrando en su lugar a D. Juan Romero y Moreno.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo rojo al capitán de navío de primera clase D. Francisco de Llano y Herrera.

Fomento.—Ley autorizando a D. Alejandro Fernandez de la Oliva para construir, sin intervención del Estado, un ferrocarril económico desde Cantalpietra a Peñaranda de Bracamonte.

—Otra fijando en tres años el plazo para presentar a la aprobación del Gobierno la concesión del ferrocarril de Lérida por Balaguer a Puente del Rey, los estudios de las diversas secciones de dicho ferrocarril.

—Otra autorizando al ministro de Fomento para otorgar por 99 años, y con los beneficios que expresa el capítulo X de la ley de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, la concesión de un ferrocarril agrícola de la estación de Almansa a la villa de Yecla.

—Otra concediendo prórroga de dos años a la empresa del ferrocarril de Mérida a Sevilla, para concluirlo y abrirlo a la explotación.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito italiano, D. Vicente Castelli y Dangelio.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo quede terminantemente prohibido a los procuradores el desempeño de toda función auxiliar de las dependencias de los tribunales, debiendo limitarse a la representación de las partes, que es propia de su cargo.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Vera a D. Jacinto González del Castillo.

Hacienda.—Real orden resolviendo que interin se publica la instrucción definitiva para llevar a efecto la ley sobre redención de censos desamortizados, se observen las disposiciones que se expresan.

Escalafón de los funcionarios del ministerio fiscal (continuación).

NOTICIAS

La noticia de la entrada de las tropas austriacas en Bosnia y Herzegovina ha causado cierta emoción en Constantinopla.

La Sublime Puerta no se forja ilusiones acerca de las consecuencias de la ocupación; sabe que estas dos provincias no volverán jamás a formar parte del Imperio otomano, pero obligado a hacer este sacrificio hubiera querido aprovechar la situación, mal definida por el Congreso, para obtener de ella algunas ventajas políticas que la garantizasen, en caso de nuevas complicaciones, sus intereses materiales en Europa.

Al suscitarse dificultades de detalle, acaricia la Turquía la esperanza de que Austria negociase con ella un tratado de alianza semejante al de Inglaterra. La marcha adelante de las tropas austriacas parece que ha desbaratado todos estos proyectos.

En las elevadas esferas gubernamentales, se halla muy dividida la opinión por lo que se refiere a Grecia. Unos quieren reducir todo lo posible las concesiones hechas por el Congreso a este Estado; otros, por el contrario, y Reuf-Pacha es uno de ellos, no teniendo en cuenta más que la influencia que pueden ejercer los rusos en Bulgaria, querrian que las concesiones hechas al Gobierno helénico fuesen de tal naturaleza, que determinase una alianza entre Grecia y Turquía.

Varios refugiados que habían vuelto a sus pueblos, han visto cerrar las puertas de sus casas por los búlgaros bajo pretexto de que aquellos las habían adquirido de mano de los rusos.

La policía de Constantinopla ha hecho nuevas y numerosas prisiones. Como siempre, se trata de una conspiración que tendía a volver a colocar a Murad en el Trono. Sabido es que éste se ha negado a abandonar su residencia de Teheran para habitar una dependencia del palacio del sultan donde no hubiera estado en seguridad.

Las negociaciones entabladas entre Turquía y Grecia con motivo de una rectificación de fronteras helénicas, han entrado en buena vía, merced a las influencias de Mohamed Ruchdi. El gabinete de Atenas se declarará satisfecho si la nueva frontera, partiendo de Sagora para terminar en Margeriti, comprende a la ciudad de Farsalia. Se asegura que la Puerta no renuncia por ningún precio a la posesión de Volo, sino que, lejos de esto, piensan los turcos aumentar las fortificaciones de aquella ciudad.

El movimiento socialista se acentúa cada día más en Rusia. En la semana última practicaba la policía de Kharkoff, una visita domiciliar para buscar pruebas en casa de un hombre sospechoso, de pertenecer al partido revolucionario de Tchikovski, y descubrió un gran depósito de armas compuesto de carabinas de tiro rápido, rowolvers y sables con la marca de fábrica de San Petersburgo y de Alemania.

Aquel mismo día al ser conducida a Kharkoff una persona presa por hallarse aplicada al nihilismo, fueron sus conductores atacados a diez verstas de la ciudad por una partida de hombres armados que a pesar de sus esfuerzos no consiguieron que se evadiese el prisionero.

Estos hechos han producido en Kharkoff una impresión extraordinaria. Han sido pre-

sos individuos que la policía cree son miembros del partido de Tchikovski.

En los telegramas que nos remite esta madrugada la Agencia Fabra encontrará a nuestros lectores tres noticias, que a causa del lacónismo del telégrafo se hallan reducidas a su más sencilla expresión.

La primera es relativa a las elecciones para el Reichstag alemán, y a juzgar por ella, obtienen el triunfo los progresistas y los nacionales liberales, pero no sin que los ultramontanos triunfen en algunos puntos tan importantes como Colonia, lo que demuestra cuán grande es su influencia en el país, influencia que no es desconocida ni mucho menos, desdeñada por M. de Bismarck. Esperamos la llegada de los periódicos alemanes para comunicar a nuestros lectores detalles de esta lucha electoral, que tan gran papel representa en la historia de Alemania unificada.

La segunda noticia a que nos referimos, es la de que el cardenal Franchi se encuentra gravemente enfermo y hasta se teme por su vida. La muerte de este eminente y sabio prelado, sería una pérdida irreparable para la Iglesia y para Su Santidad el Papa Leon XIII que ha tenido ocasión de apreciar todo lo que valen los servicios del anciano cardenal.

Por último, la tercera noticia que nos comunica la Agencia Fabra, señala una insurrección en Serajevo, capital de Bosnia; los insurrectos han depuesto al gobernador saqueando el arsenal. No conocemos el carácter de este movimiento, pero no sería aventurado suponer que obedeciese a la idea de rechazar la ocupación austriaca.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas.

LONDRES 30 (noche).—Cámara de los comunes. Después de discurrir sobre la proposición Hartington lord Gladstone jefe del partido liberal pronunció un discurso defendiendo la política seguida por el gabinete de que el formaba parte y condenando la política que está siguiendo el actual gabinete y censurando damente la convención de 4 de Junio.

El discurso de lord Gladstone ha durado 2 horas y 55 minutos.

BERLIN 30 (noche).—En las elecciones de Reichstag el candidato católico ha sido elegido por una gran mayoría en Estrasburgo.

Hoemel, progresista, ha sido elegido en Berlín por 8807 votos contra el mariscal Moltke que ha obtenido 2614 votos.

LONDRES 31.—Cámara de los comunes. El señor Gross cede al señor Gladstone aplazándose la continuación de este debate hasta el jueves próximo.

Lord Beaconsfield y Gladstone sostienen un ligero cambio de palabras entregándose respectivas tarjetas por considerarse ambos ofendidos.

Beaconsfield reprocha a Gladstone los epítetos injuriosos que le ha dirigido y que han herido profundamente, dice, su amor propio.

Varios individuos de la Cámara tratan de evitar que el duelo se efectúe.

BERLIN 31 (5 tarde).—El tratado de Berlín ha sido ratificado por Alemania. Ha estallado una insurrección en Serajevo, capital de la Bosnia. Los insurrectos han depuesto al gobernador y saqueado el arsenal.

LONDRES 31.—Cámara de los Comunes. El señor Hayet declara que votará en contra del suplemento de crédito pedido para el ejército. El señor Feukius anuncia una interpelación sobre el convenio Anglo-Turco que cree contrario al tratado de Berlín. Propone desapruebe el dote concedido al duque de Conangth. Limitar las prerogativas de la reina que comprometen las vidas de sus súbditos como las compromete el convenio de 4 de Junio. Se desaprueba la proposición Plim-soll. Se aprueba el dote al duque de Conangth.

BERLIN 31 (7 tarde).—Las elecciones del Reichstag conocidas hasta ahora son 33. De estas han ganado 11 los liberales nacionales, 3 los católicos, 5 los progresistas un alaizauo progresista, un conservador liberal, 2 socialistas y 10 empates.

LISBOA 31 (10 noche).—El gobierno portugués ha concedido a la sociedad financiera de París la construcción del ferrocarril de la Beira alta. Hoy ha fundeado en este puerto la fragata de guerra americana Trenton.

BERLIN 31.—En las elecciones para el Reichstag los progresistas han obtenido el triunfo en Berlín y los ultramontanos han triunfado en Colonia a pesar de haber en ambos numerosos empates.

ROMA 31.—El cardenal Franchi sigue enfermo de mucha gravedad, habiendo sido necesario administrarle los últimos Sacramentos. Su estado es verdaderamente alarmante, y no se tiene esperanza alguna de salvación.

PARIS 31.—Bolsa: 3 por 100 francés 77; 5 por 100 idem 113,90; exterior español 13,9,16; amortizable 30 1/2; consolidado 94,3,4; Bólsia: interior 12,3,16; exterior 13,9,16; amortizable 30,3,4.

SECCION

INTERESES MATERIALES.

MERCADOS.

NACIONALES.

Sevilla.—Trigos del país, de 49 a 55; extremeños, de 50 a 56; garbanzos gordos, de 90 a 120; cebada del país, de 27 a 28; habas menudas, a 36; alpiste de pella de 54 a 56; altramuces de 20 a 30; harinas de Castilla de primera, de 19 a 20.

Tarragona.—Aguardientes.—Los espíritus de 35 grados a duros 91 98 jerezana de 68 cortés, calma; orujo de 84 a 86; refinados de 24 1/2 grado a 22; id. de orujo a 19; anisado de 30 grados a 96 duros pipa catalana, 61 a bordo; id. de 19 1/2 a 60; id. de 17 1/2 a 50.

Vinos.—Priorato dulce, de 5 a 6 1/2 duros carga; id. seco, de 4 1/2 a 5; bajos priorato de 4 a 4 1/2; id. del campo de 14 a 17 pesetas carga; blanco de 15 a 16; de Aragón de 4 1/2 a 5 duros; mistelas negras de 5 a 7; id. blancas de 5 a 7.

Acete de oliva.—Fino de nuestro campo de 17 1/2 a 18 rs.; id. de arriería de 16 1/2 a 17.

Algarrobas.—De 23 a 24 rs. quintal.

Carbon vegetal.—A 15 id.; mineral a 6 1/2 7 y 7 1/2; coke a 10.

Guano.—Del Perú a 58.

Bacalao de Noruega.—Primera, de 31 1/2 a 35 pesetas; segunda, 33 a 34.

Congrio.—De 12 a 16 duras.

Sardina.—De Andalucía de 10 a 13 pesetas.

Atun.—De retorno de 30 a 32 tronco de duros; de venida de 45 a 50; de Zorra de 60 a 65.

P.óle de 190 a 195 rs. barril de 100 kilos.

Baya de Saco.—De 160 a 170 rs. quintal.

Almendra.—De esperanza en grano de 480 a 500 id.

Molar.—En cáscara de 230 a 240 saco de 50 kilos.

Avellana.—En cáscara de 88 a 92; saco de 5 a 10 kilos; escogida para logatera de 92 a 96; ducias de roble americano de 280 a 315 las 1.200; de roble rojo de 34 a 35 rs. caña; de castaño de 70 a 72 botada.

Aros de avellano para pipería.—De 76 a 80 carga de 24 decagramos; de castaño de 60 a 64 rs.

Mimbres para pipería.—De 52 a 96 rs. quintal.

Valencia.—Aceites.—Los del país sostenidos Los de Tortosa en alza, los andaluces se venden a 46,94 rs. los 10 kilos.

Aguardientes.—Espiritu de vino de 35 grados, a 37 rs.; seco de 30 grados, 30 id.; id. de 25 grados a 25 id.; Holanda de 20 grados a 20 id.; anisado de 30 grados, de 39 a 40 id.; id. de 25 grados, a 32 id.; id. de 20 grados, a 26 id.; id. de 18 grados a 24 id.; orujo de 35 grados a 27; id. de 20 grados, no hay.

Aois de la Mancha.—Las últimas ventas se han hecho a 54 rs. arroba.

Altramucos.—Se ceden de 2 a 2,75 pesetas el doble decálitro.

Almidon.—Idem flor, de 32 a 36 rs. los 10 kilógramos; id. regular de 24 a 28 rs.

Aluvias.—Del Pinet, de 26 1/4 a 26 1/2 rs. barchilla.

Añil.—Págase el flor Caracas, de 65 a 69 rs. el kilógramo; id. de corte, de 54 a 60 rs.; id. de Guatemala flor, de 58 a 62.

Arroces.—Cilindrado de primera a 26 1/4 reales barchilla; segunda a 25 1/4; tercera a 24 3/4; cuarta a 24 1/4; quinta a 23 3/4; sexta a 23 1/4; tres pasadas superior cepillado, de 23 1/4 a 23 1/2 rs. barchilla; tres id. regular cepillado, de 22 3/4 a 23; tres id. bajo cepillado, de 22 1/4 a 22 1/2; dos id. superior de 21 1/2 a 22; dos id. regular, de 21 1/4 a 21 1/2; dos id. bajo, de 20 1/4 a 21 rs.

Azafran.—Se han vendido sobre 2.000 libras, de 115 hasta 127 rs. la libra segun clases.

Azúcares.—Blanco bueno, 72 a 73 rs. arroba; blanco segundo, 70 rs.; quebrados flores, 66 a 67; quebrado regular, 61 a 62; quebrados segunda, 58 a 59; dorados, 55 a 57; peninsulares, se sigue detallando por 71 a 72 rs. el blanco florete, 64 el blanquilla y 56 a 57 el segunda.

Bacalao.—Desde 176 a 192 rs. los 50 kilos.

Cacaos.—Caracas, se siguen detallando de 5 1/2 a 7 1/2 rs. libra, segun clases. Guayaquil: los tenedores pretenden 175 a 180 rs. por arroba, segun clases.

Café.—Las ventas son casi nulas, y los precios a que se ofrece son de 158 a 162 rs., segun clases.

Cacahuets.—El de plaza de 10 1/4 a 10 1/2 rs. barchilla; de fábrica, 8 1/4 a 8 1/2.

Canelas de Ceilan.—De primera, de 15 1/2 a 16 reales; segunda, de 14 a 14 1/2; tercera, de 11 1/2 a 12 reales.

Cañamo.—Se vende de 50 a 60 rs. los 10 kilógramos.

Cebada.—Se paga de 7 a 7 1/2 rs. el doble decálitro.

Cera.—Amarilla del país a 850 rs. 50 kilos; idem comienzo, a 906; crumo, a 1.010; elaborada, a 1.030; de hachas, a 937; superior cerilla y bugias, a 1.110.

Cochinilla de Canarias.—Hay disponible de 9 1/2 a 10 rs. libra, segun clases.

Cominos.—Pretenden 45 rs. por arroba de 36 libras.

Chufas.—Las nuevas de 10 a 11 rs. los 10 kil.; idem viejas, de 13 a 14.

Clavo de especia.—A 6 1/2 rs. libra.

Garbanzos.—De Andalucía, de 18 a 36 rs. arroba; id. de Extremadura de 46 a 60.

Harinas.—Del país, primera flor candela, bala de 100 kilógramos, de 21 a 23 rs. arroba castellana; segunda, de 19 a 20; entera ó primera corriente, de 19 1/2 a 20 y 1/2; barril de harina, primera flor candela, de 92 kilógramos, puesto a bordo, de 190 a 195.

Lanas.—Negra y blanca entrefina, de 48 a 50 reales arroba valenciana; abasto, de 52 a 56; blanca fina, de 63 a 70; tenerías, de 70 a 78.

Maiz.—El blanco se paga de 10 1/2 a 11 rs. barchilla; amarillo, de 11 1/2 a 12.

Pimiento.—Sus tipos son: pimiento molido cáscara superior, a 50 rs. los 10 kilógramos; media cáscara, a 40; flor corriente, a 36; regular, a 32; bajo, a 28; picante, a 32.

Pimienta negra.—De 90 a 92 rs. arroba, segun clases.

Trigos.—Sus precios son: los duros se venden: claros de Castilla ó manchegos, de 104 a 106 reales hectólitro; de Andalucía y Extremadura, de 100 a 102; de esta buerta, de 103 a 106; los tiernos se venden: candela de la Mancha, de 108 a 117; jeja manchega, de 103 a 106.

Continúa la calma por el poco consumo de la presente estación, quedando el aspecto segun sean los arribos.

Valladolid.—En harinas no se hacen operaciones, y sus precios son: de palmera, a 16 1/4 reales arroba; de segunda, a 15 1/2; de tercera, a 13.

Zaragoza.—Trigos.—De monte catalán de 42 a 43 pesetas cahiz; hembrilla de 42 a 42; comun de 38 a 39; Zaragoza de 35 a 36.

Cebada.—Marzal de 22 a 23; comun de 19 a 20; de monte a 17; nueva a 17.

Habas.—Nuevas de 22 a 23 pesetas cahiz.

Harinas.—De primera clase de 37 a 41 pesetas el saco de 100 kilos; de segunda, de 37 a 39; tercera, sin remolino, de 30 a 32; de tercera, con remolino, de 23 a 25.

Salvados.—Cabezuela, de 11 a 11 1/2 pesetas cahiz; menudillo a 7 1/2; salvado de 6 a 6 1/4; tás tar a 6 1/4.

EXTRANEROS.

PARIS.—Trigos: los de California valen a 30 francos 50 céntimos wagon en el Havre; los Michigan blancos, a 30 francos; los rojos de invierno, a 28, y los de primavera de 26 francos 50 céntimos, a 27,50.

El centeno viejo tiene el precio nominal de 16 francos 70 céntimos a 18 francos.

Las harinas se cotizan: la marca D, a 66 francos; las elegidas, de 66 a 67; las primeras de Brie y

Beano, de 64 a 65; las buenas del río, a 64, y las ordinarias de todas procedencias de 62 a 63 francos el saco de 159 kilógramos.

El movimiento del trigo se descompone del modo siguiente: A 21 en 52 mercados, firmeza en 31, sin variación en 16 y baja en 5. El precio medio general ha sido de 29 francos 98 céntimos.

Marsella.—Los precios del trigo se sostienen, habiendo subido de 50 a 75 céntimos. Las últimas ventas han consistido en 216.700 quintales de trigo y la importación de 187.472.

Burdeos.—Se sostienen los precios del trigo: se piden por los 80 kilos del elegido 25 francos 50 céntimos y 24 francos 50 céntimos por las demás clases.

Nantes.—Las transacciones limitadas: se cotiza el trigo de 23 a 23 francos 50 céntimos los 80 kilos y la harina se venden los 100 kilos de 62 a 66 francos.

Berlin.—Trigo a 24,50, y centeno de 16,12 a 16,62.

En Inglaterra el tiempo es muy favorable y la cosecha madurará muy pronto; los trigos presentan un hermoso aspecto y prometen mucho más de lo que se suponía. También se espera una buena cosecha en Irlanda.

Las importaciones en trigo en Inglaterra han sido muy importantes, pues ascienden a 4.375.068 cuarteras. Las partidas presentadas a la venta por los labradores en los 150 principales mercados del interior, sólo ascendieron en la semana a 15.661 cuarteras.

En los mercados del interior hay una alza de un scheling, y en algunos casos de uno a dos schelings en cuartera, con tendencia muy firme.

En Londres el tiempo es extraordinariamente bueno; por esto y con motivo de la aproximación de la cosecha, háse determinado la calma, y la venta es difícil; pero, a pesar de esto, los vendedores han sostenido bien los precios, y desde ayer se nota firmeza y aun alza en el género vendido a plazo, con demanda algun tanto más activa.

En Bélgica ha reinado la calma en los mercados del interior, más las transacciones han sido muy importantes en Amberes, en donde hanse afirmado los precios del trigo.

En Alemania, el tiempo ha sido variable, ha llovido mucho y se desea una temperatura más seca.

En Prusia se considera buena, por regla general, la cosecha de trigo, por más que en algunas comarcas sufrieron los sembrados con la humedad del otoño y con los frios de la primavera.

En Hungría han tenido tiempo muy variable y poco favorable para la cosecha; se cree que una tercera parte del trigo está atacado del tizon.

En Rusia, las expediciones del Sud han perdido alguna actividad, aun cuando hay todavía muchos vapores a la carga, tanto en el mar Negro como en el de Azoff.

Las últimas noticias de los Estados Unidos indican mejor tendencia en el trigo, tanto por lo bajo de los precios actuales, como por la escasez de las ofertas de los labradores.

NOTICIAS

Hoy por la mañana emprenderá su viaje el señor Presidente del Consejo de Ministros, deteniéndose en el Escorial hasta por la tarde, para acompañar en el almuerzo a S. M. el Rey. El Subsecretario de la Presidencia se irá en dicho Real sitio con el señor Cánovas, continuando el viaje juntos.

Ayer fué el día de más calor que hemos experimentado hasta ahora este verano. La temperatura subió a 42 grados.

Hoy tomarán posesion de sus nuevos destinos los Sres. Grotta, Cabestany y Rodriguez, nombrados respectivamente directores generales de Propiedades y derechos del Estado, Caja de Depósitos y Rentas.

Doña Baldoiera Larra no pudo llegar ayer a Madrid, como anunciarnos, por haber tenido que detenerse en una estación de la línea próxima a Avila, a consecuencia de una indisposición.

La nueva organización dada a los gobiernos de provincia en la isla de Cuba produce al Tesoro una economía de 63.693 pesos. Se reforma la secretaría del gobierno general y se suprimen los gobiernos de los departamentos Central, Oriental y de Matanzas, con cuyas reducciones se alcanza la cifra que dejamos indicada.

Los gobernadores de provincia tendrán el sueldo de 2.000 pesos y el sobresueldo de 6.000, 5.000 y 4.000, segun sean de primera, segunda y tercera clase.

Segun el Diario Español, el alto funcionario del ministerio de Hacienda que fué a Albacete con una comisión especial del servicio, regresará muy en breve a Madrid despues de evacuar su cometido, que, segun se dice, ha de dar lugar a que el marqués de Orovi adopte medidas energicas, para evitar que puedan repetirse ciertas irregularidades.

En la madrugada de ayer ha puesto fin a su existencia en el hipódromo, disparándose dos tiros de revólver en la cabeza, un jóven de unos 24 años, decentemente vestido. El suicida parece que era habilitado del ejército.

Se dice que la venta de las alhajas de la basílica de Atocha, tendrá lugar en los meses de Octubre ó Noviembre próximo, y que las obras de la iglesia de la Virgen de la Almudena, serian emprendidas inmediatamente.

Ha sido denegado el indulto de Angel Ursúa, condenado a la última pena.

Hoy se le ha notificado esta triste noticia.

Ayer se reunió en pleno el Consejo de Estado para dar posesion de los cargos de consejero y fiscal de aquel cuerpo a los Sres. D. Salvador de Albacete y D. Juan de la Concha Castañeda.

Leemos en un colega barcelonés: «Ayer mañana, con gran sorpresa nuestra, vimos al ex-cabecilla carlista Miret pasar por la calle Ancha, vistiendo el uniforme de coronel del ejército español. No llevaba boina.»

Mañana sale para Bilbao nuestro amigo y correligionario el senador del reino, D. Teleforo Montejó y Robledo.

También salió para San Juan de Luz nuestro amigo el concejal D. Juan Martínez Brau.

Han llegado a Valladolid los señores marqués de Salamanca y Nuñez de Arce, acompañados de un ingeniero, sobrino del primero, a tratar el asunto del canal del Duero. Parece que el opulento banquero se propone llevar a cabo la construcción de este canal, que será de gran importancia para aquella comarca, y espera tan sólo conocer la ayu-

da que le prestarán en dicho proyecto las corporaciones populares y vecinos de aquella provincia para comenzar los trabajos.

Dois noticias de El Bien Público de Mahón: «Parece que el señor subgobernador ha pasado un oficio al Ayuntamiento, presentando inconvenientes a la realización de las obras que se están haciendo para la formación de un cementerio, en donde se enterraran los que mueran fuera de la iglesia católica. Pero cremos que con la contestación que le ha dado el Ayuntamiento, se habrá podido convencer de que su autoridad no tiene vela en este cementerio, y que la obra sigue adelante.»

«El ministro de la Gobernación ha preguntado al de Estado qué antecedentes hay en aquel centro sobre el derecho que pueda tener la Iglesia a la propiedad del cementerio donde se hallan depositados los restos mortales del Sr. Brisolara. Cuando era subgobernador de esta isla el Sr. Grasar, sabemos que por dos veces este buen funcionario hizo la referida pregunta y no se le contestó.»

Dice El Correo de Andalucía que las gestiones practicadas por la comisión mixta de extinción de la flojera, cerca de los propietarios de los viñedos atacados, han sido completamente nulas, puestos que éstos se niegan a arrancar las cepas infestadas hasta tanto se lo ordene el Gobierno.

Con motivo de un grave conflicto ocurrido en Valencia entre el gobernador de la provincia y el alcalde, señor marqués de Tremolar, el día en que se celebraron las regatas, esta autoridad ha presentado su dimisión.

Dentro de breves días saldrá para Biarritz el señor conde de Xiqueña, completamente restablecido de su última indisposición.

Ayer fué sorprendido en la calle de Pelayo un vendedor de fósforos en el momento de estar comiendo cabezas de cerillas. Trasladado a la casa de socorro se le suministró un antídoto y se observó que estaba algo embriagado.

Entre dos carros cargados de hierro que pasaban ayer tarde por la calle de Toledo fué cogido un hombre, causándole heridas y contusiones de consideración. Los carreteros fueron detenidos.

Ayer tarde se recibió a doña Baldoiera Larra la primera declaración. Se halla incomunicada en la cárcel de mujeres, y a nadie, por tanto, se permite verla.

De la sala de contratación del local de la Bolsa se retiraron ayer entre dos y tres de la tarde cuatro de los que allí habían concurrido, por haberse puesto enfermos repentinamente a causa del insostenible calor de ayer, que era mayor en el interior de aquel edificio, no sólo por la concurrencia, sino por hallarse cubierta la techumbre con planchas de zinc.

Varios sujetos que ayer se hallaban reunidos en la calle del Arenal llamaron a un mendigo de unos cuarenta años de edad, de poca estatura y barba canosa, que tocando una guitarra y con una niña sobre el hombro, dormida profundamente, pasaba pidiendo limosna.

SECCION DE ANUNCIOS.

ACADEMIA.

R. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO
continúa la preparación para las carreras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten á provincias abonando los sellos.
San Bernardo 15, pral. y segundo

LECCIONES DE ALGEBRA,

por D. Bernardino Sanchez Vidal.
Se halla de venta el tomo al precio de 26 rs. en Madrid.
Los pedidos, acompañados de su importe, en libranza ó sellos, se dirigirán á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, quien se encarga de mandar á provincias oda obra que se le pida, remitiendo el importe anticipadamente.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 21 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

LECCIONES DE ARITMÉTICA,

POR

DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

Consta esta tercera edición de un tomo en 4.º de 356 páginas, y se vende á 2 reales en Madrid y 28 en provincias.
Los pedidos á la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, acompañados de su importe en libranza ó sellos.
También se mandan todas las obras que se pidan.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.

Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.

LA VERDAD.

BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesiten avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

OBRAS

DON VÍCTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»,

calle del Soldado, núm. 4.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresion, 20 rs.

POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livia.*

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR Á LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introduccion acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de toda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

CÓDIGO PENAL

REFORMADO

DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO

POR

D. SALVADOR VIADA Y VILASECA,

Abogado fiscal de la Audiencia de Granada

Consta de dos tomos en 4.º, y se vende á 80 rs. en Madrid y 88 en provincias, en la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid.

Se manda á provincias, remitiendo el importe en libranza ó sellos de franqueo, como tambien toda clase de obras.

PIANOS

Compra, venta, cambios, composura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.

Hileras, 8, Madrid.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad

á 24 rs. arroba, en la bodega,

hacienda de San José.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.

Corredera baja.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA

DE NORUEGA

(concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA

DE NORUEGA

(químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,

MADRID.

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

PORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdas, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

EL MONJE DEL CISTER,

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

TRAGEDIAS

ESCRITAS EN VERSO CATALAN

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR

D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Retes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Perez Echevarria, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.

Un elegante tomo, edicion elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadrados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *litro á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes..... 6 rs.

PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion..... 24

Por corresponsales ó giros..... 28

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre..... 120

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4,

y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taithout, 55.

Publica esta misma Empresa una REVISTA los dias 8, 18 y 28 de cada mes, titulada *La Mañana de Ultramar*, dedicada á sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Los precios de suscripcion á esta REVISTA son:

CUBA.—Un año 12 pesos fuertes en oro ó su equivalente en papel; semestre 6 id.

FILIPINAS.—Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id.

PUERTO-RICO.—Un año 8 pesos fuertes; semestre 4 id.

Admite tambien anuncios real línea.